

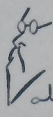
# CUADRANTE



VALLE-INCLÁN:

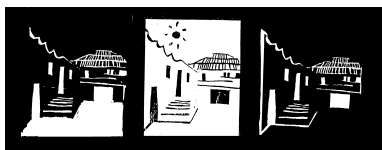
MATERIAIS PARA UNHA BIOGRAFÍA  
MATERIALES PARA UNA BIOGRAFÍA

Nº 0

 Os Amigos  
Valle-Inclán

Vilanova de Arousa

# CUADRANTE



Revista cultural da  
“Asociación Amigos de Valle-Inclán”

Materiais para unha biografía  
*Materiales para una biografía*

Os Amigos  
Valle-Inclán.

Vilanova de Arousa

## CUADRANTE

### *Director:*

Gonzalo Allegue

### *Consello de Redacción:*

Ramón Torrado López

Víctor Viana

Ramón Martínez Paz

José María Leal Bóveda

Francisco Charlín Pérez

Xaquín Núñez Sabarís

### *Secretaria de Redacción:*

Carmen Charlín Pérez

### *Redacción e Administración:*

Casa da Cultura, Vilanova de Arousa.

Apartado de Correos nº 66

### *Secretario de Administración:*

Angel Varela Señoráns

### *Ilustracións:*

Marcela Santórum

### *Imprime:*

Gráficas Salnés, S.L.

*Dep. Legal:* PO-4/2000

*I.S.B.N.:* 84-87709-99-0

*Cuadrante non manterá correspondencia sobre orixinais recibidos e non solicitados. A responsabilidade das opinións verquidas pertence exclusivamente ós autores o mesmo que o respecto á propiedade intelectual, recaíndo sobre eles calquera acción xudicial no caso de producirse plaxio.*

## SUMARIO:

*Presentación*.....pax. 3

Manuel Longa Pérez:

*“Nacer y crecer en Vilanova”*.....pax. 4

Gonzalo Allegue:

*“Historia de una casa”*.....pax. 12

Francisco Míguez Carballo:

*“La Vilanova del XIX:*

*una aproximación topográfica”*.....pax. 25

Ramón Torrado e José M<sup>a</sup> Leal:

*“Aspectos socio-económicos da*

*Vilanova de Valle-Inclán”*.....pax. 28

E. R.:

*“El estudiante Valle-Inclán”*.....pax. 36

Víctor Viana:

*“Consideraciones sobre el expediente*

*militar de Valle- Inclán”*.....pax. 42

E. R.:

*“Sobre el matrimonio de*

*Don Ramón”*.....pax. 48

Francisco Charlín Pérez:

*“Onomástica vilanovesa na obra de*

*tema galego de Valle-Inclán”*.....pax. 50

Xaquín Núñez Sabarís:

*“Vilanova de Arousa como fonte de*

*inspiración valleinclaniana”*.....pax. 62



## HISTORIA DE UNA CASA

*Gonzalo Allegue*

*Para Juan José Losada García. In memoriam.*

### LOS MATRIMONIOS DE RAMON DEL VALLE

**D**urante los primeros meses de 1854, en Vilanova de Arousa los muertos por cólera morbo apenas permanecían unas horas en casa. Tan pronto como el médico José Agustín del Reino certificaba las defunciones, los cadáveres eran llevados inmediatamente al cementerio; ni siquiera pasaban por la iglesia.

El cura iba de casa en casa apurando los enterramientos, y los vecinos, que no se resignaban a esta inmediatez, ocultaban la enfermedad y hasta las muertes, para tener unas horas más en casa a los fallecidos.

También Ramona Montenegro fue sepultada inmediatamente. Había muerto, con 38 años, a la una de la mañana del 30 de abril, “acometida de cólera”. En el silencioso recuento que se hacía a diario —los toques de campana estaban prohibidos para no aumentar la tristeza y el desaliento del pueblo—, el cura anotaba las casas infectadas, y los muertos iban de boca en boca: Chazo, Cores, Bermúdez... Montenegro. Sí, también ella.

El dos de mayo, un día lluvioso de temporal del Sur, quince curas rezaron el funeral de Doña Ramona. Hubieran venido muchos más, pero el día estaba “bien malo”, dice el cura; como era de esperar, la iglesia casi

estaba vacía, pues la gente huía de los sitios demasiado cerrados y demasiado llenos.

Es posible que Doña Ramona Montenegro y Saco estuviese ya contagiada cuando ella y su marido D. Ramón del Valle, venían a Vilanova a “recrearse”, como se decía antes. En realidad era casi una huida de Pontevedra, que estaba siendo especialmente azotada por la peste. También allí las muertes parecían un rosario inacabable. En la misma oficina de Hacienda, mesa con mesa por así decirlo, el oficial cuarto de la Contaduría, Ramón del Valle, había visto cómo desaparecían compañeros con los que apenas unas horas antes había trabajado despreocupadamente. Así que lo mejor era marcharse, seguir la vieja máxima para los tiempos del cólera: partir pronto, marchar lejos, volver tarde.

Vilanova parecía un buen sitio. Ella había nacido allí, en mayo de 1815, de allí era la familia paterna de Ramón Valle, allí tenían, además, una casa, en la calle San Mauro, una buena casa, antigua, de planta alta, conocida entre la gente como la de Cantillo. El nombre de las casas era importante entonces, por supuesto nada comparable a lo que ocurre hoy. La casa reflejaba la personalidad de la familia, era su sello, y el apellido familiar la marcaba para siempre. Tanto que, años des-

pués, desaparecida la familia que la había ocupado y de la que había recibido su nombre, seguían reconociéndose-la como antiguamente, aunque los nuevos ocupantes no tuviesen ya ningún vínculo familiar con aquella u, oscuramente, llevasen sus apellidos. Así pasó con la casa de Ochoa, la de Giménez, Saco, Llauger, etc.

Y la de Cantillo, por supuesto.

El matrimonio deseaba refugiarse allí y esperar a que pasase el mal. Fue inútil como se ve, y el ahora viudo Ramón del Valle Bermúdez, cierra el Cantillo y desaparece con los dos hijos que le quedan. Hay un sabor a desengaño en el alma de este ex-marino, que había dejado el mar en 1849 —“porque no le prestaba en absoluto”—, para llevar la vida tranquila de un propietario, funcionario, a mayores, y desarrollar ciertas inquietudes intelectuales y políticas que le rondan.

Entre 1863, en que ejerce como Secretario del Consejo de Administración del Ferrocarril Compostelano de la Infanta Isabel, y 1865, Ramón del Valle aparece viviendo en Santiago, en el barrio de Santa Susana.

Este año, 1865, la tuerca que fijará de un modo casi fatal a Ramón Valle a Vilanova da una vuelta más. El 17 de marzo envía súplica oficial al obispo de Santiago, una petición de dispensa matrimonial por grado de consanguinidad. El escrito es interesante:

*“D. Ramón del Valle Vermúdez (sic) viudo, actualmente vecino de la parroquia de Santa Susana, de este pueblo, con atención debida expone a su Em. tener resuelto contraer matrimonio con Doña Dolores Peña y Montenegro, soltera, vecina de Villanueva de Arosa, por la que obtuvieron dispensa de S.S. por el paren-*

*tesco de primero con segundo grado de afinidad según acredita el documento adjunto...”* A continuación pide que no se lean las amonestaciones y se dispensen las proclamas porque *“en concepto de algunos los consideran ya casados”*. En la solicitud se dice además que, aparte de que algunos los consideran ya casados, existe la urgente *“necesidad de una pronta realización por no tener persona de su confianza a quien dejar encargada su casa e intereses...”*

El suplicante aporta 100 reales para la beneficencia.

Apenas una semana después, el 25 de marzo, Ramón del Valle contrae su urgente segundo matrimonio.

*En el día 25 de marzo de 1865 por el infraescrito bachiller cura de San Cipriano de Cálago de Villanueva de Arosa, después de dispensadas las amonestaciones por el Ilmo. Sr. Cardenal Arzobispo de la diócesis en el 24 del corriente y despacho del Sr. Provisor de la misma sobre dispensación del primero con el segundo grado de afinidad obtenida de S.S. en cuio (sic) despacho legitima la prole con fecha 14 del mismo mes anteriormente referido que con palabras de presente y mutuos consentimientos contrajeron in facie ecclesiae, D. Ramón del Valle, viudo, hijo legítimo de don Carlos y de Doña Juana Vermúdez, todos, a excepción de D. Carlos que es oriundo de S. Lorenzo de Andrés, son de la Puebla del Caramiñal, con Dolores Peña, soltera, de la Puebla del Deán, hija de D. Francisco, natural de la Isla de Arosa y Doña Josefa Montenegro, de Santa María de Vigo y vecinos de Villanueva de Arosa. Fueron testigos Andrés Vázquez y Francisco Charlín. Cumplió la ley de consentimiento paterno el que les afectaba.*

Hay algunas cosas, cuando menos sorprendentes, en los dos matrimonios del nada común Ramón del Valle. La primera mujer, Ramona Montenegro y Saco era ocho años mayor que él (ella nace en 1815; él en 1823). Con la segunda la diferencia de edad es también grande: 15 años. Dolores Peña nació en 1838.

Además, las dos mujeres son tía y sobrina. Dolores Peña Montenegro, la segunda mujer, era hija de Josefa Montenegro y Saco (hermana de la infortunada Doña Ramona) y de Don Francisco Peña, un hombre cuya vida pública atraviesa la vida política del XIX en Vilanova. Para decirlo claramente: en abril de 1849 se casa con la tía, y en 1865, con la sobrina. De ahí la petición de dispensa.

El segundo matrimonio no fue bien aceptado; había demasiadas cosas en contra. Más tarde, determinados acontecimientos agravarán la separación entre familias. Francisco Peña y Ramón del Valle se enfrentarán muy pronto por cuestiones políticas y de intereses privados, aunque en todo esto subyazgan, además, razones de repulsión natural entre ellos. (Es cierto que alguna vez habían sido aliados en pleitos de familia pero ahora la separación es tajante y el pueblo ironiza sobre el hombre que se casa con la sobrina de su primera mujer, hija de su cuñado...)

En abril de 1865 el nuevo matrimonio tiene el primer hijo, Carlos. El cura, Don Benito Rivas, anota el lugar del nacimiento: calle del Priorato. En la calle del Priorato viven en ese momento Josefa Montenegro y Francisco Peña, abuelos del recién nacido. ¿Viven con ellos Ramón del Valle y su segunda mujer? No; Don Ramón del Valle todavía sigue vivien-

do en Santiago, en el número 3 de la plaza del Toral; ella, ante la inminencia del parto, permanece en Vilanova, donde dará a luz en abril a su primer hijo. El cura registra puntualmente la calle del nacimiento: Priorato.

En 1866, Ramón del Valle, que había dejado la secretaría del ferrocarril y es ahora concejal de la Puebla del Caramiñal, regresa a Vilanova, pasado el verano, para instalarse allí definitivamente. Su mujer espera el segundo hijo.

A partir de ahora todo se desarrollará en la centenaria y vagamente trágica casa del Cantillo. Todo lo que ocurra a continuación, nacimientos, enfermedades, muertes, tendrán como escenario esta casa, que abría sus balcones a la capilla de San Mauro y a los muros que rodeaban las monacales huertas benedictinas del extinguido Priorato.

## EL CANTILLO

Ya es hora de preguntarse qué casa es la del Cantillo, citada por algunos estudiosos, pero no identificada. Y preguntarse además qué nombre es ése, qué significa y cómo llegó a ser la casa familiar de don Ramón del Valle Bermúdez.

Debemos retroceder algo más de cien años para encontrar ciertas claves.

Cien años atrás, Vilanova aparecía como “una villa de señorío de los reverendos arzobispos de Santiago”, que tenían jurisdicción para nombrar juez ordinario de la villa y seis escribanos de número.

De los propietarios y rentistas de la época destacaremos algunos nombres que interesan a esta historia: el

procurador Don Andrés de Saco; el hidalgo y comerciante en vinos Don Felipe Ochoa; Don Miguel Inclán, residente en Sobrán, forero, rentista y dueño de una taberna, que alquila en Tapedelle y le renta buenos dividendos; el también hidalgo Don Manuel Antonio Saco y Bolaño, rico propietario de casas, agros y foros, además de poseedor de dos barcas de pasaje, que le dan la utilidad anual de 600 reales de vellón (tiene también dos cerdos). (Hablando de lanchas: un tal Francisco Inclán es dueño de una y posee además una casa terrena en la calle del Castro, alquilada en once reales de vellón).

De pronto, un nombre que nos interesa mucho: Don Joseph del Cantillo, escrito así, con esa bíblica ph final que impresiona. Lo que importa ahora es su apellido: Cantillo. También es rico Don Joseph: aparte de ser el Administrador de Rentas de la Provincia, posee foros, huertos, piezas de tierras, y “puestas de viñas”, cada una con su nombre: Huerta del Campo, Seixal, Benza de Cálago etc.; a su vez paga al Monasterio de San Martín de Santiago cuatro ferrados de trigo y una pescada.

¿Nada más?

Por supuesto que sí: don Joseph es dueño de una casa terrena en la calle de San Mauro y otro solar de casa, también en esta calle, y de una pieza de tierra, llamada Huerta de San Amaro, de más de dos ferrados de cabida.

Tenemos, en fin, un Cantillo y lo tenemos dueño de casas y terrenos en San Mauro.

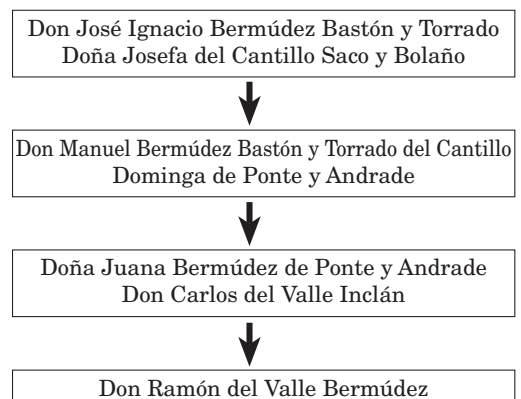
Debo evitar a los lectores las significativas vueltas que ha tenido que dar la tierra para que, dos descendientes de Joseph del Cantillo y de Don Manuel Antonio Saco y Bolaño, se casen entre ellos y unan en pocas

manos foros, huertas, casas, lanchas, pescadas...

A estas alturas, en la que ya empieza a resultar laberíntica historia aparece una mujer de atemorizadores apellidos: Doña Josefa del Cantillo y Saco y Bolaño, que carga sobre ella el linaje y la tradición de dos casas antiguas. Y de la misma manera en que dinero llama a dinero, apellido llama a apellido —si dinero y apellido no son, en este caso, la misma cosa— y a Doña Josefa le ronda un joven destinado a la carrera militar, un hombre cuyos apellidos resultan tan altos y amedrentadores como los suyos: el futuro Teniente Coronel Don José Ignacio Bermúdez Bastón y Torrado.

Para que el lector vaya haciendo pie, diremos que Doña Josefa del Cantillo Saco y Bolaño, y don José Ignacio Bermúdez, etc., son los tatarabuelos del escritor Valle-Inclán. Tendrán hijos, el primero de ellos, Don Manuel Bermúdez Bastón y Torrado de Cantillo, casado con Dominga de Ponte y Andrade, a quienes presentamos como bisabuelos; más tarde vendrán los abuelos: Doña Juana Bermúdez de Ponte y Andrade... de Cantillo (no nos olvidemos), casada con Don Carlos Luis del Valle Inclán Malvido.

Es decir, algo así:



Todas estas vueltas, y giros, y conjunciones para que el joven Ramón del Valle Bermúdez herede las casas de San Mauro, en Vilanova de Arousa.

No heredará sólo eso, por supuesto, sino mucho más; habrá incluso quien lo acuse de dilapidar un par de fortunas. Pero esa es otra historia. Lo que interesa ahora es verlo dueño de una hermosa casa, herencia materna, que llega a sus manos como un regalo de los viejos tiempos del patriarca Joseph del Cantillo. Es, no hace falta decirlo, la misma casa en la que morirá su primera mujer y en la que se refugiará con la segunda, Dolores Peña, dispuesto a olvidar su carrera de marino, los años de la peste y hasta el ferrocarril de la Infanta.

Existe un curioso documento de don Carlos Valle y Malvido dirigido al Juez de Paz de Vilanova:

*Don Carlos Valle y Malvido, vecino de la Puebla del Caramiñal a V. como juez de paz del distrito de Villanueva de Arosa digo que en ella poseo una casa terrena sita en la calle San Mauro con el número dos que por el norte linda con camino que de la Junquera va a la fuente, levante y poniente con la calle y por el vendabal con otra de piso alto propia también del que habla, cuia casa estoy poseiendo con mi esposa Doña Juana Vermúdez, hace más de treinta años por haberla heredado de Don Manuel Vermúdez y como carezca de titulo en la forma que exigen las leyes para acreditar su propiedad y de que por expresada casa y otros bienes y rentas vengo pagando las contribuciones territoriales lo que contiene el adjunto recibo de talón expedido por el recaudador de contribuciones de aquel distrito; de la verdad de lo expuesto pueden declarar Cipriano López y Antonio Leis del mismo pueblo, etc.*

Cipriano López y Antonio Leis atestiguan, por supuesto, que Don Carlos es dueño de por lo menos dos casas en la calle San Mauro. Una de ellas la venderá en ese mismo 1863, a un tal García Santos y, después de una azarosa historia de compraventas, volverá a manos de la familia (Carlos del Valle Malvido la vende en 1863 a García Santos; éste, en julio de 1868, a José Cobas del Valle, quien, a su vez, en setiembre de este mismo año, 1868, la venderá a Francisco Peña, suegro, como sabemos, de Ramón del Valle).

## NACIMIENTO EN EL CANTILLO

En la casa de Cantillo, se instalará Ramón del Valle en 1865, y allí se propone dejar discurrir su vida. En octubre de 1866 nace Ramón José Simón, su segundo hijo (el cuarto si contamos las dos que tuvo con la infortunada Ramona) y el cura, Don Benito Rivas, anota puntualmente: seis de la mañana, calle San Mauro. Si en el caso del primer hijo, había anotado con absoluta claridad, calle Priorato, ¿por qué no habría de hacerlo con el segundo si hubiese nacido allí? Donde escribe Priorato, leemos, lógicamente, Priorato; donde escribe San Mauro, ¿debemos leer también Priorato? Es absurdo. En 1866, no había registro civil y los curas actuaban como notarios; de una buena o mala anotación suya dependían importantes cuestiones legales: herencias, reemplazos militares, etc. Existía además la figura del Provisor, que revisaba uno a uno los libros parroquiales, y mandaba corregir fallos o imprecisiones allí donde las encontrase. Los Provisores pasaban días en cada parroquia, preguntando, revisando, ratificando los datos. Por





*Casa de Cantillo, domicilio del matrimonio Valle-Peña. La partida de nacimiento alude a su situación en la calle San Mauro.*

este motivo —y otros— el cura sabía qué pasaba en cada casa, a cada hora y a cada minuto, y nada escapaba a su vigilancia. (Un ejemplo precioso: el propio Don Ramón del Valle sufre este control y es denunciado por el cura Rivas por retrasar el bautismo de su hijo Francisco Arturo Nepomuceno, nacido en febrero de 1868.)

Todos los hijos que vengan a continuación, los sanos y los enfermos, los que sobrevivan y los que mueran, todos, serán inscritos como nacidos en la calle San Mauro.

Si nos ayudamos de los censos, los datos no cambian demasiado. El padrón de habitantes de 1871 es muy claro: según éste, Ramón del Valle Bermúdez lleva cinco años residiendo en el pueblo y su domicilio es la calle San Mauro. Vive allí con sus seis hijos (Ramona, Carlos, Ramón, Arturo, María y Leopoldo) y dos criadas: Josefa López y Manuela González. Un año después, 1872, el abuelo Peña, Don Francisco, registra en el Juzgado de Vilanova, tomo I, folio 397, sección 1ª del Registro Civil, al niño Francisco Marcelino (Antonio, Carlos) Valle Peña “del cual declara

su abuelo, nació en el domicilio de sus padres, en la calle de San Mauro”. El mismo Francisco Peña, tercamente, nos está diciendo a dónde tenemos que mirar. Y avisa además que los niños suelen nacer donde viven sus padres. Digamos, por último que todos los padrones municipales certifican que Don Ramón del Valle vive con su familia en

la calle de San Mauro. (Todavía uno tan tardío como el de 1888, dos años antes de la muerte de Don Ramón del Valle Bermúdez, da como su domicilio, el de su mujer e hijos, al de San Mauro).

Hemos apuntado más arriba las malas relaciones entre Ramón del Valle y su suegro Francisco Peña. No es éste el lugar para ahondar en ellas, pero queremos aportar un curioso documento que revela serias diferencias entre los dos hombres y sirve además para fijar definitivamente la cuestión de la casa familiar del futuro escritor.

Se trata de una cancelación de anotación entre Don Ramón del Valle y

Don Francisco Peña. Por su importancia la reproducimos, aunque no íntegramente:

*En la Villa de Villanueva de Arosa término municipal de este nombre partido de Cambados á quince de Febrero de 1881. Ante mi D. José Carrera López Notario del Colegio de La Coruña con residencia en esta villa y testigos que seguirán, presentes*

*Don Ramón del Valle y Bermúdez, de 56 años, casado, propietario*

*Don Francisco Peña Cardecid, también propietario, casado, mayor de sesenta años, ambos vecinos de esta citada villa, me exhibieron y recogieron cédulas personales, número setecientos*

*cuinto cinco*

NÚMERO DE ÓRDEN de los	NOMBRES Y APELLIDOS.	FECHA DEL NACIMIENTO.			NACI. PARTIDA.		Estado.	Profesión.	RESIDENCIA HABITUAL.		Residencia en el pueblo.	Clas. ficaci como habita
		Día.	MES.	Año.	Pueblo.	Provincia.			Calle ó barrio.	Número.		
199	Ufrina Corra	1 <sup>o</sup>	Ene.	1809	Oldham	Porto	Casado	Laborator	San Mauro	74 años	Vecino	
502	Josefa María Gachila	20	Ene.	1808	id	"	id	id	"	63	Vecino	
198	Belarda Montalón	14	Agst.	1849	Madrid	Madrid	Casado	Emplesado	"	2	Vecino	
503	Roberto Juan y Pelar	8	Jul.	1846	id	"	id	Emplesado	"	2	"	
504	Ramon Manuel y Juan	8	Jul.	1848	Madrid	Porto	"	"	"	2	"	
505	Victoria Montalón y Peña	10	Nov.	1870	Oldham	"	id	"	"	6 años	"	
506	Juan Carlos y María	1 <sup>o</sup>	Nov.	1890	Coruña	Coruña	U.º	Emplesado	"	4 años	"	
197	Manuel del Valle			1848	Porto	"	Casado	Popul	"	8 años	Vecino	
507	Roberto Peña			1808	id	id	id	id	"	8	"	
508	Manuela María Montalón			1850	id	id	id	id	"	11	"	
509	Concha " "			1865	Oldham	Porto	"	"	"	8	"	
510	Manuel " "			1866	"	"	"	"	"	8	"	
511	Roberto " "			1868	"	"	"	"	"	2	"	
512	Manuel " "			1869	"	"	"	"	"	1	"	
513	Rafael " "			1870	"	"	"	"	"	1	"	
514	Josefa López " "			1841	Roya	Roya	Viuda	Enraba	"	10 años	Vecino	
515	Manuela González			1858	Oldham	Porto	id	id	"	10 años	"	
196	Gabriel Montalón	6	Jul.	1813	Noya	Coruña	Viuda	Popul	"	2 años	Vecino	
197	Josefa Ferrás	2	Julio	1840	Compostela	id	Casado	Popul	"	10 años	Vecino	
198	Manuela Peña	24	Agst.	1801	Palencia	Porto	Casado	Popul	"	23	Vecino	
516	Manuela Regal	1 <sup>o</sup>	Jul.	1821	Oldham	id	id	"	"	80	"	
517	Agustín Peña	21	Jul.	1894	id	"	id	id	"	17	"	
518	Emilia " "	27	Julio	1816	id	"	id	"	"	18	"	
195	Roberto Montalón	18	Jul.	1844	"	"	Casado	Popul	"	24	Vecino	
519	Manuela Peña	14	Jul.	1851	"	"	id	id	"	20	"	

cuarenta y tres y mil quinientos cincuenta y siete...

El documento añade:

*...que Don Francisco Peña compró a Don José Cuevas del Valle... propietario avecindado en Villagarcía, por seiscientos escudos: una casa que antes era de planta baja y después se elevó a planta alta por haberse modificado y distribuido en diversos departamentos, situada en la calle nombrada de San Mauro de esta villa, nombrada antiguamente con el número dos...; linda por su derecha a la entrada, con terreno y huerta de los herederos de Don Manuel Goday, por su izquierda con otra casa de la pertenencia de Don Carlos del Valle y su señora Doña Juana Bermúdez, hoy sus sucesores y por su espalda, al oeste, con callejón de tránsito para las de Don José Pombo y otros...*

*...en Marzo de 1878 Don Ramón del Valle solicitó ante el juez municipal de este término, información posesoria para inscribir á su nombre en el mencionado registro de la propiedad, el inmueble que sigue: una casa sin pensión, compuesta de planta baja y de planta alta, señalada con el número cuatro en la calle de San Mauro de esta población, cuyos límites son por el norte calle que conduce de San Mauro al Consistorio, sur, calle y una casita de la propiedad de Don José Jiménez Peña, poniente calle también y lebante Plazuela de San Mauro. Corresponde dicha finca al Señor Valle, la parte más antigua del edificio que ocupa la superficie de noventa y nueve metros y noventa y nueve centímetros cuadrados, por herencia de su señor padre don Carlos del Valle-Inclán... y el solar de la parte nueva cuya superficie es de cincuenta y nueve metros y treinta y nueve centímetros por compra a Manuel García en el año 1868...*

*...que el Señor Don Ramón del Valle al solicitar dicha información, incluyó en ella el solar y casa reedificada nuevamente en el mismo pegada al norte de la que le pertenece por herencia de su difunto padre Don Carlos del Valle, sita en la expresada calle de San Mauro, señalada anteriormente con el número dos y en la fecha con el cuatro, ocupa la superficie de cincuenta y nueve metros treinta y nueve centímetros confinante por norte, derecha entrando, calle de San Mauro á Consistorio, antes terreno y huerta de los herederos de Don Manuel Goday, sur, izquierda, la otra parte de casa del Don Ramón, poniente, espalda, calle, anteriormente callejón de tránsito para las de don José Pombo y consortes, y lebante Plazuela de San Mauro, libre de pensión. Lo que viene a continuación descubre la tensión entre los dos hombres: Al incluir el Don Ramón del Valle el solar y casa modificada de que queda hecho mérito en este capítulo en la referida información, padeció un error involuntario, porque ese solar y casa reedificada en él, son y pertenecen al don Francisco Peña Cardecid por la escritura relacionada de catorce de Setiembre de 1868; error que no perjudicó á ninguna persona ni a ninguna persona puede llamar la atención, mediante la casa deslindada en este indicado capítulo y la que pertenece al Don Ramón por su señor padre Don Carlos, están unidas y representan una sola y como una sola la habitan, el don Ramón, su señora Doña Dolores Peña y demás familia, y de esa confusión salió la equivocación, pues su intención era y fue inscribir solamente la que heredó por su nombrado padre Don Carlos del Valle, sin número, de noventa y nueve metros y noventa centímetros,*

*de planta baja y planta alta, sita en la referida calle de San Mauro, demarcante por norte la ya descrita del don Francisco, sur calle y una casita de Don José Jiménez Peña, hoy sus herederos, poniente calle y levante plazuela de San Mauro, libre de pensión; y error que subsanaron y que se hicieron a medio de juicio conciliatorio de once de Enero de este año celebrado ante el repetido juzgado municipal...*

Lo que ocurrió aquí es muy sencillo: como la familia de Ramón del Valle y Dolores Peña iba en aumento, Francisco Peña permite al matrimonio ocupar la casa número dos, la primera de la calle San Mauro, con el fin de unir las por dentro y utilizarlas como una única vivienda. Ese es el trato; pero negocios son negocios y las cosas claras: la casa que se une, sigue siendo de Don Francisco Peña —recordemos que la compró en 1868 a José Cuevas del Valle, de Vilagarcía—, y no renuncia a ella; simplemente permite que se unan, nada más. Así que cuando Ramón Valle registra las dos a su nombre... Francisco Peña salta y deja las cosas en su sitio.

(A propósito: lamento que estas investigaciones lleguen demasiado tarde para el recordado Manuel Sánchez, Ipiña, muerto prematuramente).

## EL CUADRANTE

Después de este embrollado y a veces áspero viaje a la historia de una casa, deberíamos preguntarnos, cuál es el papel del Cuadrante en la historia personal de Valle-Inclán.

En 1890 muere Ramón del Valle Bermúdez y en 1892 su viuda, Dolores Peña, vende la casa de San Mauro y se

instalará definitivamente en Pontevedra hasta su muerte.

Es a partir de este momento cuando el Cuadrante adquiere un papel protagonista porque, cuando Don Ramón venga a Vilanova será el único lugar familiar en el que pueda residir. El Cuadrante es propiedad de sus primos, quienes, y esto sea dicho en su honor, reservaron siempre para él, la que llegó a conocerse como “la habitación de Ramón”. Naturalmente las visitas del joven Valle fueron espaciándose cada vez más pero, cada vez que ganado por la nostalgia volvía a su pueblo, residía en el Cuadrante con total familiaridad. Es lógico pensar que, muertos sus padres y sin tener ya casa propia en Vilanova, Valle se fuese “extrañando” cada vez más; una vez casado, con familia propia, se fue haciendo cada vez más inviable una estancia larga entre nosotros (sabemos de las “crónicas” dificultades de Don Ramón para encontrar un alojamiento apropiado para su familia, su gran biblioteca particular, etc.). Hacia 1914 se instalará, por esta motivo y otros en Cambados y, más tarde en A Pobra, donde intentará la aventura económica de la agricultura que todos conocemos.

Se podría echar mano de la tradición oral. Pero, digámoslo claramente: lo único que sugiere esa tradición oral es que a alguien el Cuadrante le pareció más noble, con más empaque que la relativamente modesta casa de San Mauro.

En investigación histórica no se trabaja con tradiciones orales, o se trabaja con exquisito cuidado. Y, por supuesto, cuando las pruebas documentales son concluyentes, la tradición oral se revisa. Decir que el Cuadrante es la casa natal de Valle,



*En primer término la casa propiedad de D. Francisco Peña; a su lado la de Cantillo. Ambas fueron unidas en una sola vivienda en 1868. Posteriormente se separaron de nuevo.*

tiene el mismo valor, desde un punto de vista documental, que decir que nació en medio del mar (se ha dicho), o en cualquier otro lugar de la ría (se sigue diciendo).

Los documentos, en definitiva, tienen la última palabra.

Por otra parte, esa pretendida tradición oral ha luchado con otra tradición, también oral, mucho más importante, que ha repetido hasta la saciedad que la de San Mauro es la casa natal del escritor. No hace demasiados años, Don Pastor Pombo, amigo de infancia de Valle, con el que mantuvo ocasional correspondencia, —una carta suya se reproduce en esta misma revista— se lo decía a su amigo el estudioso Isidoro Millán, en unas declaraciones que éste publicó en Faro de Vigo:

*Por las calles de Villanueva de Arosa, entre viviendas modestas de pescadores y antiguos hogares blasonados, anduve yo más de una vez en compañía de un hombre inteligente y bondadoso, don Pastor Pombo, nacido en el mismo año que Valle-Inclán y amigo suyo desde los claros días de la infancia. Pombo, con su noble orgullo y devota admiración iba extrayendo del rosal de sus recuerdos las hojas más vivas y fragantes: aquella casa de la rúa de San Mauro en que el gran Don Ramón vino a la vida; el local de la escuela donde juntos aprendieron las primeras letras y el sacerdote, a quien las gentes nombraban siempre por su apodo, que le enseñó latín; sus correrías por las corredoiras sombrías y por los caminos de Andrés y Caleiro en las tardes de misión...*

Un testimonio más: en 1966 Gonzalo Torrente Ballester visita Vilanova. Durante todo un día pasea por las calles, habla con la gente, pregunta, contrasta versiones y, refiriéndose a la casa natal, anota: ... *aunque no falte quien asegure que vino al mundo en una casa vulgar de una calle cualquiera, casa modesta y sin prosapia.*

Preguntémosnos por último qué pensaban de todo esto hombres que por su edad y vivencias en el pueblo coincidieron cronológicamente con Valle-Inclán. Por ejemplo, cómo reaccionaron las corporaciones locales ante los éxitos literarios de su vecino.

Hubo dos corporaciones municipales que decidieron honrar a Don Ramón: una en 1925, en vida del escritor; otra en 1936, fecha de la muerte de Valle.

Lo de menos son los honores, aunque la iniciativa honre a aquellos ediles, sino la forma y sobre todo los contenidos. No se olvide que eran hombres que habían crecido junto al escritor, que habían compartido experiencias y tenido parecidas vivencias personales. Pues bien, siendo alcalde Don Luis Pérez, en la sesión del 27 de marzo de 1925 se toma el siguiente acuerdo: *Acordándose así mismo que siendo de justicia honrar a los hijos de este municipio que a ello se han hecho acreedores por constituir hoy figuras relevantes en las letras de nuestra Patria, Don Ramón del Valle-Inclán y los Hnos. Camba, se da el nombre de Valle-Inclán a la calle que arranca de la plaza de San Mauro y que va hasta la Pastoriza; y la de Hnos. Camba a la que va desde la casa de Gabriel Leiro a Villamayor hasta enlazar en la carretera en el sitio denominado Crucero Nuevo.*

Pregunta: si lo del Cuadrante fuese mínimamente probable, ¿le dedicarían la calle de San Mauro a su vecino? Aquellos buenos concejales, contemporáneos de Don Ramón, ni siquiera conocían la pretendida tradición oral, nunca habían oído hablar de ella.

Todavía son más claros los hombres de la corporación de 1936. En la sesión supletoria del 24 de mayo de 1936, los concejales acuerdan por unanimidad roturar varias calles, y dicen: *A la que actualmente se conoce como calle de San Mauro y en la que precisamente nació el ilustre escritor gallego Don Ramón María del Valle-Inclán, a proposición del señor Reiriz, se le dé el nombre de calle de Valle-Inclán.*

No se puede decir más claro. Aunque sí puede hacerse más claro.

Este “hacer” sigue siendo importante para nosotros: porque cuando se fija la placa de mármol —24,50 pta., más los tornillos— los concejales la colocan exactamente donde debían: en la única casa que conocían como la casa del escritor. Fijémonos bien: no colocaron la placa en la primera casa de la calle (ésa es la práctica habitual, sino en la segunda. Era lógico: de esa manera, **alcalde y concejales alcanzaban dos objetivos: dar nombre a la calle y honrar la casa en la que había nacido Valle.**

Nada de lo que aquí se dice debe afectar al Cuadrante y mucho menos a Vilanova. Al contrario. Porque lo que resulta de todo esto es, en definitiva, la ampliación de la geografía familiar de Valle, duplicar sus raíces entre nosotros y confirmar, por último, que Ramón del Valle Peña fue un niño más que nació y vivió, con padres y hermanos, en la que era su casa familiar. La única, no tenía otra. Hemos visto como ya en época tan temprana como 1854

Ramón del Valle Bermúdez ocupó la casa de San Mauro, como llegó esa casa a sus manos y como el destino se la reservaba todavía para él y para su segunda familia. En ella nacieron todos sus hijos, excepto Carlos. Y aun cuando ocupe puestos importantes en la administración provincial, del Valle Bermúdez mantendrá abierta la casa de San Mauro, eje de su unidad familiar según lo demuestran todos los censos, el más relevante el de 1888, a dos años escasos de su muerte.

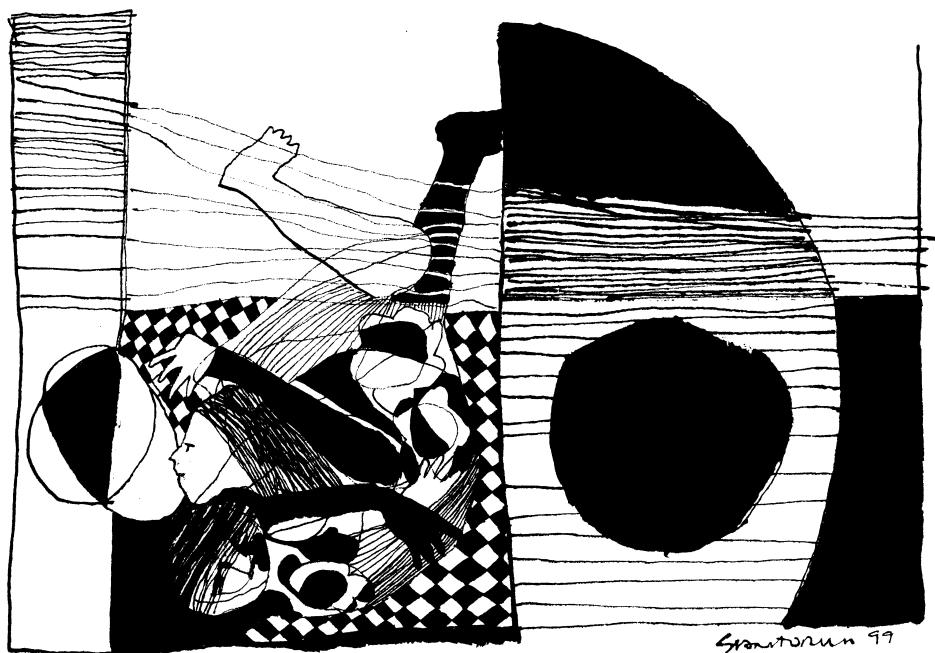
La casa de San Mauro debe ser, de esa manera, el tercer vértice del triángulo vilanovés, formado por ella misma, el Cuadrante y Rúa Nova.

El Cuadrante (esta revista lleva su nombre) pertenece a la geografía humana y literaria de Valle-Inclán, pero sus méritos no son los del nacimiento. Tiene muchos otros, que se revelarán algún día, entre ellos el no menor de ser, sin duda, uno de esos espacios encantados en que se forjan los primeros ensueños de un joven

poeta. Aunque no es un pazo, remite a ellos: a las escalinatas de piedra, a las silenciosas fuentes y, sobre todo, a los decadentes jardines modernistas cuyo primer atisbo, ¿por qué no?, pudo ser el centenario magnolio, último testigo de un pasado curial destrozado por la sombra de la Desamortización.

La casa del Cantillo es otra cosa. Es la suya y la de sus hermanos, la casa familiar, el refugio del ex-piloto naval Ramón del Valle, que va y viene, inconformista y rebelde, porque habiendo traicionado al mar o perdido su gracia, se encontró con una Galicia hambrienta, apestada, emigrante, trabada por la clase a la que él pertenecía, y a la que dedicará la segunda "traición" de su vida.

Ramón del Valle Bermúdez muere en Pontevedra el 14 de enero de 1890 y es enterrado en Vilanova. Dolores Peña, su mujer, pidió ser enterrada al lado de su marido. Así se hizo y ahora descansan juntos en un lugar no bien determinado del cementerio vilanovés.













Vilanova de Arousa

## CUADRANTE

*Revista de Estudos Valleinclanianos e Históricos*